



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

4949

Procedimiento ordinario 918/2012 sobre otras materias

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA Nº 8/2016

En Palma de Mallorca a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.

Vistos por la Ilma. Sra. D^a MARGARITA ISABEL POVEDA BERNAL, MAGISTRADA titular del Juzgado de Primera Instancia Número Diecisiete de Palma de Mallorca los presentes autos de JUICIO ORDINARIO 918/2012 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante la entidad financiera BBVA S.A. con Procurador Sr. Reinoso Ramis y Letrado Sr. Masot Tejedor, y de otra, como demandada D^a CATALINA NAVARLLO GARRIDO, en situación de rebeldía procesal, sobre RECLAMACIÓN DE CANTIDAD, se dicta la presente sentencia Nº 8/2016 de fecha 18-01-2016, siendo la misma susceptible de Recurso de Apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, en el plazo de VIENTE DÍAS desde la notificación de la presente resolución.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE ESTA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A DISPOSICIÓN DE D^{ña}. CATALINA NAVARRO GARRIDO.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D^{ña}. CATALINA NAVARRO GARRIDO, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de Marzo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

